COMANDO DE LA ARMADA
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION N° 3
*****

ACTA N° 23/2018 – APERTURA DE OFERTAS

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los dos días del mes de abril del año dos mil diez y ocho, siendo las nueve horas y quince minutos, se reúnen en el edificio de la Dirección de Administración y Finanzas de la Armada, 1er. Piso, sito en las calles Stella Maris c/ Hernandarias, para el acto de apertura de sobres, correspondiente al procedimiento licitatorio de la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 13/2018** para la **"SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MOTORES FUERA DE BORDA PARA EL COMAR"**; convocado por la Unidad Operativa de Contrataciones - Armada Paraguaya; en concordancia con lo dispuesto por la Ley 2.051/03 de "Contrataciones Públicas" y Decreto Reglamentario N° 21.909/03.

Preside el acto el Señor Jefe de la UOC N° 3, el **CAP F DEM LUCIANO FERNANDEZ AMARILLA,** acompañado por los miembros de la UOC N° 3, la **Tte F Int LUZ MARINA OCAMPOS JARA** y el **Tte C Int ALFREDO FABIAN VILLALBA SOTO.**

Llegada la hora establecida en las condiciones del llamado, se procede a las aperturas de los sobres de los oferentes que han presentado sus ofertas en el tiempo establecido y a la verificación cuantitativa de los documentos sustanciales y todos los demás documentos solicitados en la Carta de Invitación.

DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL

OFERENTE	Documento que Acredita la identidad del firmante	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Formulario de Oferta	Declaración Jurada del Art. 40 y 20
AUTOPAR COMERCIAL S.A.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA

A continuación, se procede a detallar el porcentaje de variación sobre el precio del ticket de las firmas participantes conforme se detalla:

Nº	OFERENTE	MONTO TOTAL DE LA OFERTA
1	**AUTOPAR COMERCIAL S.A.**	Gs.119.767.375.-

Posteriormente se procede a verificar a continuación las otras documentaciones solicitadas en el presente llamado:

Nº	Documentos legales para Oferentes Individuales que sean personas Jurídicas.	AUTOPAR COMERCIAL S.A.	
		PRESENTA	NO PRESENTA
1	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	**PRESENTA**	
2	Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC.	**PRESENTA**	
3	Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	**PRESENTA**	
4	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*.	**PRESENTA**	
5	Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	**PRESENTA**	
6	Fotocopia simple de la patente municipal.	**PRESENTA**	

613256

Nº	Otros Documentos Solicitados	AUTOPAR COMERCIAL S.A.	
		PRESENTA	NO PRESENTA
1	Los oferentes deberán presentar los Balances Generales firmado por un contador público matriculado de los 3 ejercicios (2014 – 2015 - 2016).	**PRESENTA**	
2	Los oferentes deberán tener la autorización del fabricante, representante o distribuidos en el Paraguay, de la marca YAMAHA para la realización de los trabajos de mantenimiento como así también para la provisión de los repuestos originales de la marca solicitada.	**PRESENTA**	
3	El potencial oferente deberá tener por lo menos un personal capacitado para realizar los servicios solicitados por la convocante, para el efecto, deberá presentar Curriculum y Certificado Autenticado por escribanía, de haber realizado curso o capacitación de Mantenimiento y Reparación de motor fuera de borda de la marca YAMAHA.		**NO PRESENTA**
4	Constancia de visita técnica de Cuartel General del Cuartel General del Comando de la Armada, o en su defecto deberá presentar una declaración jurada en la que manifiesta que conoce suficientemente las condiciones para el cumplimiento de las obligaciones y que cuenta con información necesaria para presentar la oferta y celebrar el contrato	**PRESENTA**	
5	Copias de contratos con sus respectivos certificados de cumplimiento o facturaciones correspondientes por provisión de MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MOTORES FUERA DE BORDA DE LA MARCA YAMAHA a empresas públicas y/o privadas, de los (3) tres años (2015, 2016 y 2017). Deberán presentar su volumen de negocios igual o superior a 30 % (treinta por ciento) correspondiente de cada año. Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto total ofertado.	**PRESENTA**	
6	Los potenciales oferentes deberán presentar el certificado emitido por el MIC, la no presentación del mismo no será causal de desestimación.		**NO PRESENTA**

Ha participado para la apertura de ofertas la siguiente persona:

El señor **DIOMEDES YEGROS SERVIAN** con C.I Nº **613.056**, en representación de la firma AUTOPAR S.A.

Siendo las diez horas, no habiendo otro punto que tratar, se da por terminado el acto, firmando en prueba de conformidad los participantes de la misma.

ALFREDO FABIAN VILLALBA SOTO
Tte C Int - Miembro UOC Nº 3

LUZ MARINA OCAMPOS JARA
Tte F Int - Miembro UOC Nº 3

COMANDO DE LA ARMADA – UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 3 – JEFATURA – REPUBLICA DEL PARAGUAY

LUCIANO FERNANDEZ AMARILLA
Cap F DEM – Jefe UOC Nº 3

613056